

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 31 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado, que se relaciona, el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá presentarse en la Sede del Servicio de Energía (Dpto. de Energía) en Almería, sita en Plaza Juan del Águila Molina, núm. 5-5.^a planta (Almería).

Núm. de expte.: SANC 14/ENER/2024.

Interesado: H04144101.

Acto: Resolución del procedimiento sancionador por infracción administrativa, conforme a la Ley 21/1992, de Industria.

Fecha: 27.6.2025.

Órgano que lo dicta: Delegado Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas en Almería.

Plazo de recurso alzada: Un mes, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Almería, 31 de julio de 2025.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»